

Expediente: 577/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ PALACIOS CRISTINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - PALACIOS, CRISTINA DEL VALLE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 577/21



H20601298802

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ PALACIOS CRISTINA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 577/21. -

Concepción, 11 de septiembre de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202510412 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de PALACIOS CRISTINA DEL VALLE se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 11/09/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.